



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 SET. 2000

RES.H.N° 931 - 00

Expte.No. 4483/00

VISTO:

La Resolución H.No.897/00 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de una beca de investigación para la Carrera de Letras, instituida por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

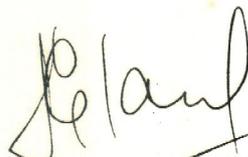
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/09/00)

RESUELVE:

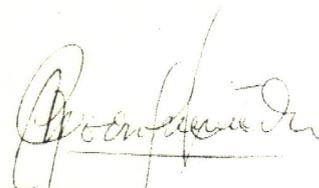
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.897/00 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de una beca de investigación para la Carrera de Letras, instituida por la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES